CONSECUTIVO: 000.125 AÑO:2026

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA
DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

NIT: 900.958.564-9

CERTIFICA

Que, en la Ciudad de Bogotá D.C., se suscribió el contrato No. 3945-2023 entre la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E** y la empresa FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S., con NIT 900.282.850 – 8, representada legalmente por JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ, identificado con C.C. No. 79.701.789 de Bogotá, cómo se describe a continuación:

Número	3945-2023
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, DEPÓSITO Y PINTURA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Fecha de suscripción	13/03/2023
Fecha de inicio	28/03/2023
Valor inicial	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($544.000.000) M/CTE
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES
Adición y Prórroga No.01	Que el día Seis (06) de Julio de 2023, se suscribió Adición y Prórroga No.01, aumentando el valor del contrato en la suma de ($136.000.000) para un valor total de ($680.000.000) y se amplió el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Veintiocho (28) de Julio de 2023 hasta el Treinta y Uno (31) de Julio de 2023
Adición y Prórroga No.02	Que el día Diecinueve (19) de Julio de 2023, se suscribió Adición y Prórroga No.02, aumentando el valor del contrato en la suma de ($136.000.000) para un valor total de ($816.000.000) y se amplió el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) de Agosto de 2023 hasta el Treinta y Uno (31) de Agosto de 2023
Adición y Prórroga No.03	Que el día Veinticuatro (24) de Agosto de 2023, se suscribió Adición y Prórroga No.03, aumentando el valor del contrato en la suma de ($136.000.000) para un valor total de ($952.000.000) y se amplió el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) de Septiembre de 2023 hasta el Treinta (30) de Septiembre de 2023
Prórroga No.04	Que el día Diecinueve (19) de Septiembre de 2023, se suscribió Prorroga No 04, ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de Octubre de 2023 hasta el Treinta y Uno (31) de Octubre de 2023
Adición No 04 y Prórroga No.05	Que el día Diecinueve (19) de Octubre de 2023, se suscribió Adición No. 04 y Prórroga No.05, aumentando el valor del contrato en la suma de ($136.000.000) para un valor total de ($1.088.000.000) y se amplió el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) de Noviembre de 2023 hasta el Treinta (30) de Noviembre de 2023
Adición No 05 y Prórroga No.06	Que el día Veintitrés (23) de Noviembre de 2023, se suscribió Adición No. 05 y Prórroga No.06, aumentando el valor del contrato en la suma

	de ($56.000.000) para un valor total de ($1.144.000.000) y se amplió el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) de Diciembre de 2023 hasta el Treinta y uno (31) de Diciembre de 2023
Adición No.06 y Prórroga No.07	Que el día Siete (07) de Diciembre de 2023, se suscribió Adición No. 06 y Prórroga No.07, aumentando el valor del contrato en la suma de ($80.000.000) para un valor total de ($1.224.000.000) y se amplió el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) de Enero de 2024 hasta el Treinta y uno (31) de Enero de 2024.
Adición No 07 y Prórroga No.08	Que el día veinticinco (25) de Enero de 2024, se suscribió Adición No. 07 y Prórroga No.08, aumentando el valor del contrato en la suma de ($480.000.000) para un valor total de ($1.704.000.000) y se amplió el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) de Febrero de 2024 hasta el Treinta (30) de Abril de 2024.
Tiempo de ejecución final	**TRECE (13) MESES Y TRES (03) DIAS, A PARTIR DEL 28/03/2023 HASTA EL 30/04/2024**
Valor total final contratado	MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($1.704.000.000) M/CTE
Valor total ejecutado	**MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.703.725.566) M/CTE**
Liquidación	29/04/2025
Estado	Finalizado y Liquidado

Fuente: *Carpeta del contrato digital y Plataforma SECOP II.*

La presente certificación se expide a solicitud del contratista, a los Ocho (08) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2.026)

Cordialmente;

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Luz Dary Mora Peña	Auxiliar Administrativo – Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Angela Rocio Rodriguez Rodriguez	Profesional Administrativo - Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	